

CAPÍTULO 16

GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS FORESTALES EN LA VIII REGIÓN DEL BÍO BÍO

Autor

Eduardo Mera I.

Ingeniero Forestal
Jefe Protección del Fuego
CONAF VIII Región. Chile.
emera@conaf.cl

Cuando se habla de mejoramiento de la gestión de determinada área de trabajo o Programa, aparecen dos conceptos que, desde algún tiempo, se han vuelto familiares al interior de cualquier organización: la administración del cambio y la reingeniería y/o calidad total, conceptos que al analizarlos se vuelven lógicos a la hora de visualizar acciones que nos permitan ser eficientes en el cumplimiento de objetivos.

Las organizaciones que no son capaces de adaptarse a los cambios influenciados por el desarrollo, o adelantarse a ellos a través de conductas pro activas en un escenario fuertemente competitivo y muy globalizado, tienden a desaparecer. En este tipo de escenario, el cual genera amenazas y oportunidades, los requerimientos y preferencias de los usuarios cambian rápidamente y los cambios políticos, económicos, sociales y culturales son cotidianos, influenciando con ello el quehacer de las organizaciones.

La administración moderna señala, además, que en este escenario la gestión organizacional se debe enfrentar incorporando aspectos de planificación estratégica que puedan garantizar el logro de los objetivos. En este contexto, la planificación estratégica puede enfrentarse a través del modelo definido como calidad total, es decir calidad total de principio a fin en todos los procesos de generación de servicios que realiza la organización, con el propósito de satisfacer la expectativa de los usuarios.

Es aquí donde toman relevancia aspectos relacionados con el trabajo en equipo y gestión participativa, mejoramiento continuo de los procesos, satisfacción garantizada de usuarios, liderazgo efectivo y compromiso activo de todos los miembros de la organización (Figura 16.1).



Figura 16.1. Modelo de gestión para el manejo del fuego.

Sin embargo, uno de los aspectos de este modelo de gestión que tiende a desarrollarse con menor fuerza, dice relación con el trabajo en equipo y el compromiso de los integrantes de la organización en los procesos de mejoramiento continuo. Esto, básicamente ocurre, entre otros aspectos, cuando no existe claridad respecto a los objetivos o resultados que pretenden lograrse.

Es por esta razón que se hace necesario clarificar las funciones del Departamento Manejo del Fuego y contrastarlas con los lineamientos políticos y técnicos y las demandas de la sociedad respecto al servicio de protección contra incendios forestales que ellos esperan, esto con el objetivo de dar un cumplimiento cabal sin descuidar las tareas básicas que, por ley, debe cumplir la institución (Figura 16.2).



Figura 16.2. Compromisos institucionales relacionados con el manejo del fuego.

Si se analizan los compromisos que tiene CONAF y particularmente el Departamento de Manejo del Fuego en el ámbito político e institucional, se observa claramente que se espera una contribución efectiva en los procesos de desarrollo del sector agrícola y forestal, particularmente a nivel de los pequeños y medianos propietarios, considerando las características propias del lugar geográfico o territorio donde viven. Además, se manifiesta claramente que este objetivo se debe lograr a través de la eficiencia en las tareas asignadas, optimizando los recursos públicos, satisfaciendo en forma óptima al usuario y mejorando la imagen Corporativa.

Esta visión de desarrollo y modelo de gestión la debe cumplir el Departamento de Manejo del Fuego dentro del ámbito de sus competencias, las cuales han sido asignadas por ley y que dicen relación con la protección del ecosistema en contra de los incendios forestales.

De acuerdo a ello, CONAF debe abordar la protección a través de acciones básicas que son la prevención, detección, despacho y el combate de incendios forestales, pudiéndose agregar otra que es la recuperación de

las áreas silvestres protegidas del estado afectadas por este tipo de eventos, considerando que la gestión de riesgos a todo nivel debe efectuarse en sus tres etapas ANTES, DURANTE y DESPUÉS.

En este ciclo unidireccional que establece la solución para este tipo de eventos adversos, existe consenso de que la prevención es una de las etapas de mayor importancia en aquellos sucesos provocados mayormente por la actividad humana, fundamentalmente porque a través de ella se reducen los daños y los costos asociados a la respuesta y rehabilitación.

La gestión institucional, por tanto, enfrenta un entorno cada vez más exigente y competitivo, y requiere reforzar el servicio que entrega a la comunidad en términos de eficiencia, eficacia y calidad. Por esta razón, CONAF Región del Bío Bío, en los últimos años, ha impulsado acciones tendientes a mejorar la gestión de Protección contra incendios forestales, considerando como principios rectores la optimización de recursos, la priorización de acciones hacia las áreas de mayor impacto y la focalización del gasto (Figura 16.3).



Figura 16.3. Principios rectores de manejo del fuego.

La estrategia de trabajo se fundamenta en acciones permanentes en el tiempo que permiten continuidad de las actividades preventivas y asociativas que se realizan cada año, formando parte de una orgánica en donde los procesos están articulados unos a otros y, fundamentalmente, en acciones que se gestionan por resultados.

Las herramientas de trabajo son la participación ciudadana, alianzas estratégicas y enfoques multidisciplinarios. En este sentido, uno de los ejes de acción es identificar y vincular nuevos actores en la protección de los recursos naturales y productivos de carácter forestal, especialmente en lo relativo a la prevención y combate de incendios forestales. Estos actores deben provenir de los diferentes ámbitos de la comunidad organizada, tales como juntas de vecinos, agrupaciones de productores forestales, asociaciones gremiales, empresas productivas y de servicios, mundo académico, rompiendo así los compartimientos estancos en los que históricamente se trabajó en las diversas áreas de la institución.

Esto permite que los problemas de protección del sector forestal sean mejor comprendidos y surjan nuevas ideas de soluciones a problemas operativos, se incorporen nuevas tecnologías en Manejo del Fuego y se promuevan estudios básicos en diferentes áreas mediante proyectos, así como también generar sinergias entre los diversos actores.

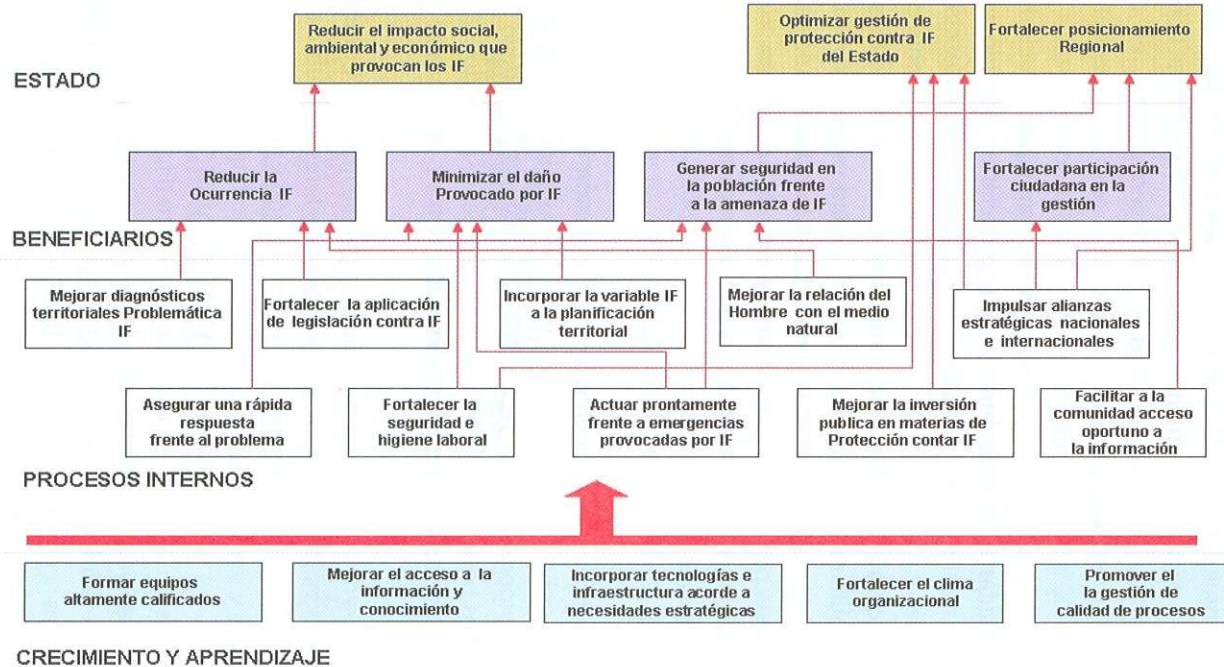
De acuerdo a ello, se ha definido la siguiente misión: “Contribuir a minimizar la ocurrencia y el impacto de los incendios forestales sobre el medio natural a través de acciones de prevención, mitigación y combate, asegurando calidad de vida y seguridad para la comunidad y trabajadores”.

Esta misión se refleja en el mapa estratégico (Figura 16.4) que permite alinear la estrategia institucional con la gestión para la obtención de resultados. Esta metodología ha permitido traducir la misión en objetivos relacionados, medirlos con indicadores y ligarlos a planes, programas, proyectos a actividades con la consiguiente compromiso de todos los miembros de la Institución.

Figura 16.4.

Objetivos Estratégicos: Mapa estratégico

MISION: Prevenir y combatir los incendios forestales en todo el territorio nacional de forma de asegurar la vida e integridad de las personas y proteger a los ecosistemas naturales del flagelo del fuego"



Los planes, programas y acciones que contribuyen al cumplimiento de esta misión son los siguientes:

16.2. MEJORAR LA RELACIÓN DEL HOMBRE CON EL MEDIO NATURAL

16.2.1. Programa de Educación Ambiental

Incorpora el conocimiento del ambiente en los objetivos mínimos, obligatorios y transversales que contempla el Ministerio de Educación en los planes de estudio de alumnos de cuarto y quinto año básico.

Mediante este programa se pretende estimular en los niños la adquisición de valores, conocimientos, habilidades y conductas que tiendan hacia la apreciación y el respeto por los recursos naturales presentes en nuestro país, con la firme convicción de que, con su aporte, pueden contribuir significativamente a aminorar los problemas ambientales actuales.

Para la aplicación del señalado programa, se seleccionó como grupo ideal a este segmento del Sistema Educacional, dado que los niños de esta edad pueden reconocer motivaciones basadas en emociones tales como las alegrías, penas, esperanzas y miedos, las que están muy acentuadas a esta edad, permitiéndoles “ponerse en el lugar del otro”, imaginar los sentimientos de otras personas y darse cuenta de los hechos cotidianos que se desarrollan en nuestra sociedad, en especial los relacionados a la problemática ambiental. Por ello, en este nivel educativo es posible explorar causalidades desde el mundo afectivo, desde la empatía.

16.2.2. Programa de Certificación de Establecimientos Escolares

Participación permanente en la Certificación de Establecimientos Educativos de la Región del Bío Bío en conjunto con MINEDUC y CONAMA, de acuerdo al convenio suscrito entre estas instituciones, la Asociación de Municipalidades y la UNESCO, con el propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación, impulsar la educación para la sustentabilidad, generar una cultura ambiental y fortalecer capacidades de gestión local.

A través del Sistema de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos, se establecen estándares ambientales para medir la presencia del componente ambiental en tres ámbitos del quehacer educativo: Pedagógico, Gestión Escolar y Relación con el Entorno.

16.2.3. Programa de difusión (Prevención Contingente)

Tiene como objetivo desarrollar acciones de sensibilización específicas para alertar a público objetivo de alto riesgo en la generación de incendios forestales respecto a sus conductas. Destacan en esta área la difusión radial de frases especialmente diseñadas para públicos objetivos específicos que se emiten por radios comerciales y radios comunitarias; los operativos carreteros cuyo objetivo es informar a los automovilistas del riesgo de incendios forestales del momento y recordarles algunas medidas para evitar que ellos generen estos eventos; los operativos puerta a puerta que tienen como finalidad informar a los habitantes de zonas de interfase de los riesgos presentes en su localidad o población y darles a conocer medidas preventivas en las cuales pueden colaborar; y la brigada abierta que es una actividad que busca posicionar en la ciudadanía la figura del combatiente de incendios forestales a través del conocimiento de su trabajo.

Gran parte de este trabajo de difusión se realiza en conjunto con Empresas Forestales, Carabineros de Chile, Bomberos, CONAF e INDAP.

16.3. BUENAS PRÁCTICAS PARA LA ATENCIÓN DE USUARIOS

16.3.1. Programa de Administración del uso del Fuego

Tiene como finalidad el ordenamiento del uso de fuego para la eliminación de desechos agrícolas y forestales, considerando, como aspectos fundamentales, la reducción de los riesgos asociados a las quemas y el mejoramiento de la atención de los usuarios.

16.4. DIAGNÓSTICOS DE RIESGOS A NIVEL TERRITORIAL

16.4.1. Programa de ordenamiento territorial

Tiene como objetivo diseñar e incorporar normas y medidas en los planes reguladores que permitan evitar daños en asentamientos humanos por efectos de los incendios forestales. En forma paralela se realizan catastros de áreas críticas o vulnerables, con la finalidad de informarlas a la autoridad política responsable. Este trabajo se realiza conjuntamente con el Ministerio de Vivienda y Municipalidades.

16.4.2. Determinación de áreas Prioritarias de Protección y áreas homogéneas de prevención

Tiene como finalidad identificar aquellas áreas o territorios de la Región que requieren una atención prioritaria para acciones de prevención y combate de incendios forestales, considerando variables de riesgo, peligro o daño potencial. Así mismo, es posible identificar áreas que por su causalidad requieren acciones preventivas diferentes.

16.5. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL INTEGRADA

16.5.1. Programa de Participación Ciudadana

La Participación Ciudadana constituye para la Sección de Prevención una valiosa herramienta integradora de la comunidad en los distintos trabajos de prevención y cuidado del medio ambiente que se aplican en diversos sectores de la Región.

Con esta herramienta, y el apoyo de equipos multidisciplinarios, se diseñan estrategias de trabajo que permiten consolidar en la población una conciencia de riesgo y daño al interior de la comunidad.

Se trabaja con agrupaciones vecinales que presentan vulnerabilidad frente a los incendios forestales a través de metodologías psicosociales de investigación e intervención, que permitan generar un cambio de percepción respecto a su entorno inmediato y, por consiguiente, un cambio en su comportamiento, promoviendo una actitud proactiva con su entorno natural inmediato.

16.5.2. Programa de Protección Civil Integrado

Busca potenciar el accionar de los Comités de Protección Civil en el ámbito Regional, Provincial, Comunal y Vecinal en todas las fases de atención del los eventos adversos (antes, durante y después). Contempla la asesoría a los comités de protección comunal en la elaboración de sus planes de emergencia.

16.6. INCREMENTO DE LA ACCIÓN FISCALIZADORA

16.6.1. Programa de Prevención de incendios forestales Intencionales

Este programa pretende, a través de la acción conjunta de distintas Instituciones, lograr un trabajo coordinado que permita potenciar las acciones que normalmente se desarrollan en cada organización; obtener sanciones ejemplarizadoras y difundirlas; y contribuir con ello a la disminución de los Incendios Forestales Intencionales. Es así como Carabineros de Chile realiza patrullajes preventivos en áreas en donde existe certeza de la existencia de incendios intencionales; el Ministerio Público investiga el delito de incendio; y CONAF y Empresas forestales aportan antecedentes y elementos para la investigación, juicios orales y salidas alternativas.

Este trabajo se materializa mediante el funcionamiento del Comité de Prevención de Incendios Forestales Intencionales, el cual cuenta con la participación del Ministerio Público, Carabineros de Chile, OREMI, Bomberos y Empresas Forestales.

16.6.2. Programa de Determinación de Causas

Mediante la utilización del método denominado “Evidencias Físicas”, se determina la causa de origen de los incendios forestales, con el objetivo de reorientar las actividades del plan de Prevención y apoyar al Ministerio Público en la investigación de delitos.

Este trabajo es liderado por un equipo de 3 profesionales que conforman la BRIDECA (Brigada de determinación de causas). Uno de ellos es el encargado de la prueba material, otro de la prueba personal y el tercero es el coordinador del equipo.

16.7. GESTIÓN DE COMPETENCIAS

16.7.1. Programa de Mejoramiento de competencias laborales

Permite la certificación laboral de los trabajadores del área de protección contra incendios forestales, acreditándolos desde el punto de vista médico, fisiológico, psicológico y técnico. Se trabaja en alianza con el Laboratorio de Ergonomía de la Universidad de Concepción.

16.8. SISTEMA BÁSICO DE PROTECCIÓN OPTIMIZADO

16.8.1. Plan de Prevención de Riesgos Laborales y control de Daños y Pérdidas

Busca aumentar la seguridad en el trabajo y mejorar los ambientes laborales a través del compromiso y participación activa de los niveles directivos, técnicos y operativos en la investigación de accidentes e incidentes, observaciones e inspecciones planeadas y auditorías de seguridad. Se trabaja en alianza con la Mutual de Seguridad.

16.8.2. Programa de Detección, Despacho y Combate de Incendios Forestales

Permite asegurar el control y extinción de los incendios forestales en la Región, bajo estrictos estándares de eficiencia y eficacia. Es así como se ha definido como fundamentos para la determinación de indicadores de gestión, una detección oportuna, un despacho inteligente y un combate seguro y eficiente.

Para optimizar los recursos de combate, se ha privilegiado las alianzas estratégicas con Bomberos, Ejército de Chile, Medianos Propietarios Forestales y Empresas Forestales. El accionar conjunto ha permitido mejorar los procesos de selección de personal, capacitación, coordinación en el combate de incendios y mejoramiento de procedimientos en todos los ámbitos de trabajo.

El procedimiento de trabajo de CONAF en este ámbito y considerando la relación que existe entre el número de incendios, cobertura a proteger y recursos de combate disponible, está basado en prioridades de protección que definen los criterios de despacho de recursos de combate, pudiendo así modificar las fuerzas, combinación y tipo de recursos en el ataque inicial.

Para optimizar la decisión de despacho existen criterios para el envío de recursos aéreos, recursos terrestres y personal técnico.